

se da cuenta de haberse llevado a efecto la rectificación del Padrón de habitantes del término; acordándose la formación los oportunos remenues y se envíen al Ilmo. Sr. D. Provincial de Estadística para su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres horas y después de leída se firmó por los concurrentes que yo el Secretario doy fe.



Fidel José Miguel
Gabriel Olivas
Martín Fato
Alvaro Muñoz
Juan Navarreda
Servicio del Olmo
 El Secretario
José Ordóñez

Sesión ordinaria del día
 29 de Enero de 1949

D. Martín Fato.
 D. Alvaro Muñoz
 D. Juan Navarreda
 D. Servicio del Olmo.

En San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel José Miguel, se reunieron en la Casa Consistorial los Sr. Concejales expresados al margen con el objeto de celebrar la sesión de este día que dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada. Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Boletines y Hacerse un cumplimiento.

Y orden que se continúen los trabajos de nivelación y arreglo de Plaza pública.

Así mismo se acordó designar una Comisión compuesta por los Sr. Concejales Sr. Fato, Navarreda y del Olmo, para que propongan tipo por que ha de rebatarse toda la Huelga del Ancho de Vinuela para extraer la grava o piedra de la misma por 3 años y que ello se haga con toda rapidez.

Después a la petición de la carta de Urbana Vieja de Urban, comparecer si es o no cierto lo que se manifiesta.

Y orden que en el caso de que la Comisión nombrada para tomar de la piedra Huelga del Ancho Vinuela fije tipo, se haga público y se lea la rebata el día 5 de Febrero a las 21 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de quien le sustituya, y que la duración del apremio sea por 3 años y pagado por mensualidades con finca.

Cambian quedo enterada la Corporación de haberse aprobado por la Delegación de Hacienda del Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento para 1949.



no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas después de lo cual la presente se firma por los concurrentes de lo que yo el Secretario doy fe.

Martin Foto
 Juan Navarreda
 Secretario
 José Ordóñez

sesión ordinaria del día
 de Febrero de 1949

Martin Foto
 Juan Navarreda
 Secretario

En San Sebastián de los Reyes a las 22 horas del día cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve; la Junta Presidencial del Sr. Alcalde Don Fidel González Márquez, y en la Casa Capitular se reunieron los trece Concejales que al margen se detallan con objeto de celebrar la sesión de este día, a la que se dio lectura de la última que fue aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia se acuerda su cumplimiento.

Así mismo quedaron enterados de la aprobación por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de las ordenanzas fiscales para 1949.

En la solicitud de Don Miguel Díaz Banderas, sobre parcelación del solar Calle de María Santos, Prad Vieja y de Higuera, se acuerda autorizarle para ello sin perjuicio de su delimitación.

Y dentro se acuerda a la pretensión de D. Juan de la Puente Papante sobre pago mensualidades extraordinarias no abonadas a la que fue Farmacia de este pueblo D. Concepción Delray Ormíes, de Navidad de 1947, festividad Fiestas Malaga y Navidad de 1948.

Y dentro en la petición de D. Rodolfo Urbán de Matarrana, se tenga en cuenta para que en un día se habilite el edificio correspondiente al pago de un quinquenio como Practicante de A.P.D. Así mismo se acordó adjudicar definitivamente el remate del transeón de arena del Arroyo de Quimeras 250 metros hacia el C. del Barco por el tipo de cinco mil pesetas al inicio por D. Severo del Olmo del Valle, el que en plazo de diez días constituirá la fianza definitiva.

La Junta reunida en esta su última sesión, acuerda unanimemente, elevar su más sincero agradecimiento, a la respuesta generosa prestada en todo momento por nuestro Sr.